

117107

Clase 33

17107

117107

*UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ESTUCHES PARA LAPICES DE PINTURA
PARA LABIOS Y CEJAS*

Federico Ferrer

D. Federico Ferrer, subdito español, residente en Basalona Carretera Nueva esquina Tullé, solicita patente de introducción por UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ESTUCHES PARA LAPICES DE PINTURA PARA LABIOS Y CEJAS" (grupo 4, clase 33)



5

Previamente los lapices para pintar labios y cejas de las señoras se expendian envueltos en papel de estaño ó papel de plata lo que constituia un gran inconveniente, ya que ensuciaban los bolsos, maenos etc.

10

Para evitar este inconveniente se estudiaba detenidamente el asunto y se ha llegado á construir en el extranjero estuches ó depositos esp ciales para dichos lapices de pinturas.

Pero como dichos estuches introducidos del extranjero son muy costosos, he resuelto emprender la fabricación de los mismos mediante un procedimiento objeto de dicha patente de introducción.

15

El procedimiento consiste en fabricar dichos estuches ó depositos en variadas formas, dimensión, combinaciones y materiales unas de las cuales se presentan á guisa de ejemplo, en los dibujos adjuntos con el fin de explicar más detalladamente dicho procedimiento.

20

El procedimiento consiste en la confección de un tubo -1- en el cual se ha practicado una ranura -2-. En dicha ranura se dispone una pieza corredera -3- provista de medios para aprisionar el lapiz. El tubo termina en una parte lisa ó roscada -4- á la cual se adapta un cierre ó tapa -5- (vease fig. 1)

25

Las figs. 2-3 muestran una modificación del procedimiento que consiste unicamente en que la tapa -5- este provista en su parte inferior de un recorte -6- entrando en la ranura -2-, de modo que se desliza casi hasta más allá de la mitad de la parte -1-.

En dichas formas hay adornos -7-8- dispuestos en las partes
30 -1-5-.

Por lo demás su funcionamiento es enteramente igual, así con el procedimiento de su fabricación; todo se basa en lo mismo ó saber la obtención de un tubo provisto de una pieza corredera que aprisiona el lápiz haciendolo subir hasta donde es menester para utilizarlo.

35 Aunque no puedo indicar la procedencia de la patente extranjera, ni el número de la misma, creo que no pueda haber ningun inconveniente en la concesión de la patente de introducción por dicho procedimiento, ya que es bien conocido que se utiliza en Francia, Alemania, Checoslovaquia y E.U.A., desde hace una serie de años, mientras que en España hasta la fecha no se ha llegado á utilizar
40 dicho procedimiento para la fabricación de estuches para lapices de pintar labios y cejas, dependiendo nuestro mercado para este producto completamente del extranjero y siendo un articulo de gran consumo, hace salir cantidades bastante crecidas del país.
45 La ejecución del procedimiento con personal, material y maquinaria nacional permitira aumentar nuestra industria propia por otro ramo muy importante.



N O T A

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en Un procedimiento
50 para la fabricación de estuches para lapices de pintura para labios y cejas (grupo 4, clase 33) siendo lo que se declara como no establecido ni practicado del mismo modo en territorio español lo siguiente:

1º "Un procedimiento para la fabricación de estuches
55 para lapices de pintura para labios y cejas" caracterizado por el hecho de que se constituyan de una parte cilíndrica, una pieza corredera dispuesta en ella para sujetar el lápiz y hacerlo correr hacia adelante para utilizarlo y una tapa adscuenda para cerrarlo.

60 2º "Un procedimiento para la fabricación de estuches para lapices de pintura para labios y cejas" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

117107

- 3 -

117107

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 25 Febrero 1930

JUAN DE LA TORRE

P.F.

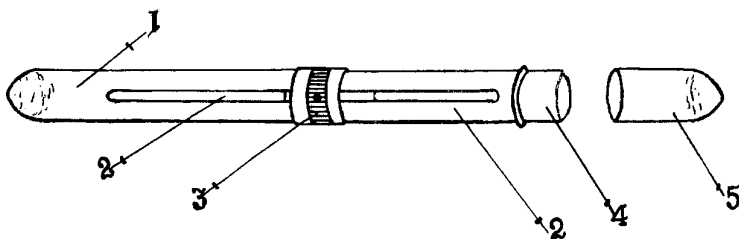


117107

117107

117107

Fig 1



Escala Vertical

Fig 2

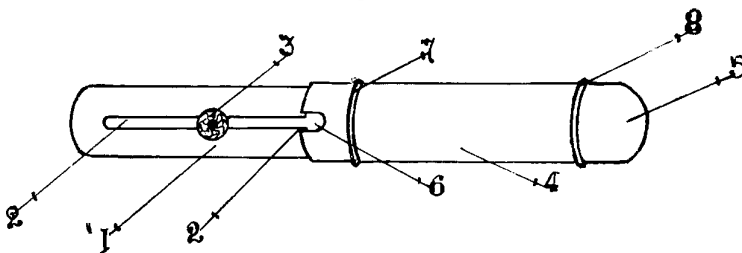
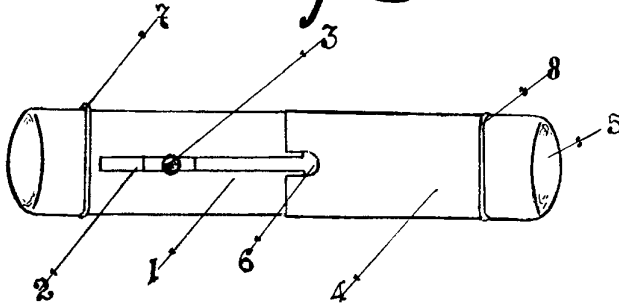


Fig 3



[Handwritten signature]
 INVENTOR
[Handwritten signature]